

## Alejandro César Fernández Sáenz

Con Alejandro César Fernández Sáenz desaparece físicamente una de las figuras clásicas del notariado porteño, partícipe destacado de esa pléyade de escribanos que, desde su fundación, supo sentar las bases, desarrollar y prestigiar nuestro Colegio de Escribanos como organismo representativo de la institución notarial.

La límpida trayectoria profesional de Fernández Sáenz, ínsita en sus cincuenta años de ejercicio de la regencia de su registro notarial n° 117, no sólo se verifica en las constancias de su legajo personal, sino también por el testimonio permanente de su labor cotidiana al servicio de sus requirentes, ampliamente conocida por sus colegas y por todos aquellos que lo trataron.

Persuadido de la trascendencia de la obra del Colegio de Escribanos en pro del enaltecimiento y dignificación notarial, así como del perfeccionamiento del ejercicio profesional, se fue integrando a sus cuadros dirigentes para proyectarse luego a los ámbitos nacional e internacional.

Y así fue como, desde fines de los años cincuenta, integró distintos Consejos Directivos en el Colegio y en el Consejo Federal del Notariado Argentino, colaborando también en sus diversas comisiones asesoras y en delegaciones nacionales e internacionales.

Sin embargo, la simple enunciación de los cargos que desempeñó no traspasa la importancia de la obra institucional en cuya gestación, concreción y consolidación, Fernández Sáenz fue protagonista determinante.

En este sentido, bastaría con citar la ley de creación del Archivo de Protocolos Notariales y su implementación, desde la compra del inmueble y su adecuación, hasta su organización y funcionamiento; la compra de la casa de la

avenida Callao 1140 y el desarrollo del proyecto del edificio de Las Heras; la creación y dirección del Registro de Actos de Última Voluntad; la actual Caja Notarial de Seguridad Social, modelo en su género, que nace en el año 1962 por resolución del Consejo Directivo del cual era Secretario y de cuyo posterior desarrollo fue, durante muchos años, un activo y eficiente impulsor desde los distintos cargos que desempeñó.

Podría seguir enumerándose su participación en muchos otros logros institucionales, tanto en el Colegio –la Fundación Colegio de Escribanos, por ejemplo– como en el ámbito nacional mediante políticas desplegadas por el Consejo Directivo que entonces integraba, colaborando con algunos Colegios provinciales para obtener la sanción de sus leyes orgánicas y para adquirir los inmuebles destinados a asentar sus propias sedes de las que, entonces, carecían.

Fernández Sáenz fue un escribano formado en los principios clásicos del notariado de tipo latino, que observó y respetó, tanto en el ejercicio profesional como en su actuación como dirigente notarial, cumpliendo siempre, como sustento ineludible de todos sus actos, con el elevado contenido ético de los principios que regían su conducta personal y que se correspondían con esa finalidad primordial del Colegio de Escribanos referida al mantenimiento del decoro y prestigio profesionales.

En definitiva, Fernández Sáenz cumplió acabadamente con el deber de “verdad” que deben tener los actos de los escribanos como depositarios de la fe pública, resguardando así el valor “confianza” que la comunidad deposita en el notariado y que fundamenta su legitimación social.

Casi una vida dedicada al notariado, primero en su escribanía –donde supo exteriorizar la dignidad de la profesión– y luego como dirigente notarial en el ámbito institucional –en el que brilló con dimensión y luz propias– no podía dejar de ser valorada y reconocida por el organismo representativo de los escribanos.

Así fue como una Asamblea Extraordinaria de colegas, luego de analizar sus antecedentes y su actuación profesional e institucional, consideró que la persona del escribano Fernández Sáenz reunía con creces las calidades de “corrección y antigüedad en el ejercicio profesional, méritos adquiridos y servicios prestados a la institución”, por lo que se había hecho “acreditor a la representación personal y honoraria del gremio”. En tal virtud fue proclamado por aclamación Decano del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Pero todavía, su vitalidad, su predisposición a colaborar con la institución y su prestigio personal, iban a dar lugar a nuevos compromisos en una función tan problemática y de tan alta responsabilidad como es la evaluación de la conducta profesional de los colegas, para cuya tarea fue designado miembro titular del Tribunal de Ética, cargo que, como el de Decano, desempeñó hasta su muerte.

Si bien es cierto que del legajo personal de Fernández Sáenz resultan sus calidades profesionales e institucionales, aquellas otras, las más importantes, las que guiaron e iluminaron su vida, éstas no se consignan en los archivos.

Esas calidades se corresponden con la dignidad, el señorío, la prudencia, el recato, la capacidad, el desinterés y la honestidad de su vida personal y familiar.

Fiel a su estilo de vida cristiana, Fernández Sáenz trataba siempre de vivir en armonía con los demás, evitaba el ruido y las discusiones, hacía lo que decía, no fingía afectos pero escuchaba a todos y sabía aconsejar y ayudar. Era un hombre pulcro, cuidadoso de las formas, gustaba de las bellas artes y de las manifestaciones artísticas y culturales; y también sabía disfrutar de las cosas simples y agradables de la vida.

Este estilo de vida, impregnado de belleza –en el más amplio y virtuoso sentido– lo compartió con su mujer, Sara Ortiz de Rozas, y juntos lo transmitieron a la espléndida familia que supieron formar y que constituyó todo su orgullo así como el motivo y fin esencial de su existencia.

Quienes conocimos y tratamos a Fernández Sáenz pudimos disfrutar de su compañía y supimos –sabemos– que su persona traslucía su estado de paz con su alma, de paz con Dios, de cuya Gracia infinita estará gozando ahora junto a su querida esposa.

*R. Gastón Courtial*